

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 30/03/2026
		PÁGINA: 1 DE 4

SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTA No. 030 - 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS, INCLUIDO SU TRANSPORTE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y OBRAS REQUERIDAS EN EL BIOPARQUE UKUMARÍ

En el marco del proceso de verificación de las ofertas presentadas dentro de la Selección Pública de Oferta Nro. 030, se realizó la revisión, análisis y verificación de la documentación técnica, jurídica y económica presentada por los siguientes oferentes:

Nro.	NOMBRE OFERENTE	NIT/CC
1	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	900188750-8

CONDICIONES JURIDICAS

VERIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS OFERENTES

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	CUMPLE
Anexo 2 de Inhabilidades, Incompatibilidades y conflicto de intereses	CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales (Anexo 4)	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007). Firmada por la persona natural y contador o firmada por el representante legal y contador o revisor fiscal (cuando aplique), cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	NO APLICA
Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	CUMPLE
Registro de Proveedores (Anexo 5)	CUMPLE
Póliza de la seriedad de la oferta	NO APLICA
Boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república de la firma y del representante legal.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales del Oferente o su Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	CUMPLE
Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 30/03/2026
		PÁGINA: 2 DE 4

De acuerdo con lo anterior, el oferente AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S identificado con NIT 900188750-8, representada legalmente por el señor JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.088.291.689 expedida en el municipio de Pereira, Risaralda, CUMPLE con las condiciones jurídicas y no se encuentra en curso de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses.

CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
Acreditar por lo menos un (01) año de experiencia en el mercado, contado a partir de la fecha de constitución de la persona jurídica o desde la fecha de inscripción en el registro mercantil si se trata de persona natural comerciante. Dicha experiencia se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se verificará que su objeto social o actividad económica se encuentra relacionado con las actividades objeto del proceso.	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
El proponente deberá acreditar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se encuentre relacionado con suministro de material pétreo o similares. La sumatoria del valor de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto oficial del presente proceso.	X	

ANEXO 1.2

CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

ÍTEM	CONDICIÓN TÉCNICA	OFERTA	NO OFERTA
1	El oferente deberá garantizar el suministro de materiales pétreos conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el proceso de Selección Pública.	X	
2	El oferente deberá garantizar que los materiales suministrados cumplan condiciones adecuadas de calidad, libres de material orgánico, residuos o contaminantes que afecten su utilización en obras de mantenimiento o adecuación.	X	
3	El oferente deberá realizar el cargue, transporte, traslado y descargue de los materiales pétreos hasta el lugar indicado por la supervisión dentro de las instalaciones del Bioparque Ukumarí.	X	

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 30/03/2026
		PÁGINA: 3 DE 4

4	El oferente deberá contar con los vehículos y equipos adecuados para el transporte de materiales pétreos, garantizando condiciones de seguridad durante el traslado.	X	
5	El oferente deberá garantizar que los materiales provengan de fuentes o proveedores legalmente autorizados, conforme a la normatividad ambiental vigente.	X	
6	El oferente deberá atender oportunamente los requerimientos de suministro realizados por la supervisión del contrato, dentro de los tiempos establecidos por la entidad.	X	
7	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de los materiales durante la vigencia del contrato, de acuerdo con las necesidades operativas del Bioparque Ukumarí.	X	
8	El oferente deberá cumplir con las condiciones de ingreso, seguridad y circulación de vehículos establecidas por el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí para el desarrollo de las actividades de entrega de materiales.	X	

CRITERIOS DE PONDERACION

Obtendrá el máximo puntaje (100 puntos) la propuesta que oferte el mayor número de ítems requeridos por el PTFFP a precio más favorable, teniendo como valores de referencia los establecidos por la Entidad en el Anexo 1 – Propuesta Económica.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO ESTIMADO O PRECIO TECHO	VALOR OFERTADO IVA INCLUIDO
ARENA	M³	\$ 73.292	\$ 73.292
GRAVILLA	M³	\$ 43.415	\$ 43.415
SUB-BASE	M³	\$ 62.022	\$ 62.022
ARENON	M³	\$ 111.034	\$ 111.034
AFIRMADO	M³	\$ 40.415	\$ 40.415
SUCIO DE RIO	M³	\$ 64.750	\$ 64.750
TRITURADO DE RIO	M³	\$ 81.990	\$ 81.990
PIEDRA FILTRO	M³	\$ 69.197	\$ 69.197
PIEDRA GAVION	M³	\$ 77.740	\$ 77.740
TRANSPORTE M3	UNIDAD	\$ 21.000	\$ 21.000

CRITERIO	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S
ECONOMICO	100

	CERTIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTAS	CÓDIGO: JR-FT-013
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 30/03/2026
		PÁGINA: 4 DE 4

CONDICIONES ECONOMICAS

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta Económica diligenciada y firmada	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE

En mi calidad de Director Técnico y Científico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, y en el marco del proceso de verificación de ofertas de la Selección Pública Nro. 030, me permito certificar que se llevó a cabo la revisión, análisis y verificación de la documentación técnica, jurídica y económica presentada por la empresa **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S**, identificada con NIT 900188750-8, representada legalmente por el señor **JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.088.291.689 expedida en el municipio de Pereira, Risaralda.

Como resultado de mencionada verificación, se constató que la propuesta presentada por el proponente AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S **CUMPLE** con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas por el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. - Bioparque Ukumarí en la Selección Pública de referencia.

Dado en Pereira, Risaralda, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,



NÉSTOR ORLANDO VARELA ARIAS

Director Técnico Científico

Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S

Revisó: Juan David Acuña Álvarez 
Abogado Contratista

Anexo: Oferta AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.